



DESTACADOS

El Área de la Madera del MITECO ha co-organizado un curso sobre Inspecciones EUTR para autoridades competentes.

MITECO, diciembre 2020 - [ENLACE A NOTICIA](#)

Abierto plazo de inscripción taller práctico para la implementación del EUTR - Proyecto LIFE.

MITECO, enero 2021 - [ENLACE A NOTICIA](#)
APÚNTATE - [ENLACE](#)

Se ha celebrado la primera Jornada Formativa FLEGT, sobre Conceptos generales, solicitud y tramitación de licencias.

MITECO, octubre 2020 - [ENLACE A NOTICIA](#)

La Unión Europea inicia el proceso para frenar la deforestación 'importada'

Últimas iniciativas de la Unión Europea en el ámbito de la deforestación.

MITECO, noviembre 2020 - [ENLACE A NOTICIA](#)



NOTICIAS

MITECO



Presenta tu declaración responsable antes del 31 de marzo de 2021 en el sistema informático EUTR

RECUERDA: Como propietario forestal, rematante o importador de madera y productos de la madera de terceros países, debes presentar, antes del 31 de marzo de 2021, una **declaración responsable** con la información de los productos EUTR que hayas puesto por primera vez en la cadena de suministro del mercado de la Unión en el año 2020.



Posibles impactos de la Comunicación sobre la Deforestación en la regulación del comercio de la madera en la Unión Europea



La Unión Europea busca reducir al mínimo su contribución a la deforestación y degradación de los bosques de todo el mundo; y promover el consumo de productos procedentes de cadenas de suministro libres de deforestación. Con este propósito, la Comisión Europea presentó en 2019 la Comunicación “Intensificar la actuación de la UE para proteger y restaurar los bosques del mundo” (conocida como **Comunicación sobre la Deforestación**).

La voluntad de la Unión Europea de liderar la lucha contra el problema de la deforestación a nivel mundial ha quedado patente en el **discurso** de la presidenta de la Comisión Europea, Von Der Leyen, en la cumbre One Planet Summit, de enero 2021.

Para alcanzar los objetivos propuestos en la Comunicación, la Comisión está actualmente finalizando la evaluación de impacto de una gran variedad de acciones, tanto regulatorias como no regulatorias, de cara a conseguir el objetivo propuesto. Como resultado de esta evaluación se prevé que se presente una propuesta reglamentaria durante el segundo cuatrimestre de 2021.

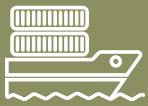
Esta futura reglamentación, que se basa en gran medida en los reglamentos FLEGT y EUTR de lucha contra la tala y comercio ilegal de la madera en el mundo, se prevé compartirá o ampliará los requisitos actuales a los productos de madera, extendiendo su alcance a todos aquellos productos agrícolas, ganaderos o mineros que, al ser producidos, puedan generar una deforestación en origen.

España se une a la Declaración de Ámsterdam y se compromete con sus metas establecidas para el 2025



El Partenariado de la Declaración de Ámsterdam hacia productos sostenibles libres de deforestación fue establecido en 2015 en el contexto del Acuerdo de París sobre el Clima y en base a los compromisos de la Declaración de Nueva York sobre los Bosques. En esta declaración ya se resaltaba la importancia de preservar los bosques primarios y las áreas de alto valor ecológico a través de, entre otras cosas, una gestión responsable de la cadena de suministro.

Con la firma de la Declaración de Ambición para 2025, los países incluidos en este acuerdo se comprometen a promover la eliminación de la deforestación en las cadenas de suministro de productos básicos agrícolas a países europeos. España, junto a los otros ocho países europeos firmantes, refuerza de esta forma su compromiso en la lucha contra la deforestación.



Información de utilidad sobre importaciones EUTR

Importaciones de países o áreas con un riesgo de aprovechamientos ilegales

Conclusiones del grupo de expertos de la comisión europea

Están discutiéndose, en el seno del grupo, las conclusiones de las áreas de mayor riesgo de sufrir talas ilegales, destacándose actualizaciones en Myanmar, Brasil y Ucrania. Las medidas de mitigación de riesgo específicas para la implementación de EUTR a las importaciones de estos países se encaminan a facilitar la correcta aplicación del EUTR.

Para Myanmar, se destaca la dificultad de poner en práctica un Sistema de Diligencia Debida sólido que permita minimizar el riesgo de que los productos de dicho país provengan de una fuente ilegal. Por ello, se recomienda abstenerse de poner productos de Myanmar en el mercado de la Unión.



En cuanto a Brasil, se recomienda poner en marcha ciertas medidas de mitigación de riesgos para la importación de productos de dicho país: ir a cadenas de suministro más sencillas, solicitar más documentación, chequear imágenes de satélites, evitar comprar de ciertas zonas o con ciertas características, etc.

Al respecto de Ucrania, debido a la situación provocada por la COVID-19 y la inestabilidad política de este país, no se han producido avances en relación a la gestión forestal sostenible y la biodiversidad. Se destaca que, en estos momentos, ni documentos oficiales de certificados de origen ni los sistemas electrónicos de trazabilidad son suficientes para minimizar el riesgo de importación de madera proveniente de fuente ilegal en el país. Asimismo, se desaconsejan el uso de verificaciones de terceros como único referente de reducción de riesgos.

La **Comisión Europea** ha publicado 6 nuevas síntesis de países origen de madera de importancia en el mercado de la Unión: Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Camerún, Costa de Marfil, Malasia y República del Congo. En estos documentos proporcionan información acerca de la gestión forestal, los flujos de madera legal, los principales riesgos de ilegalidad, y documentación y legislación relevante de cada uno de estos países.

Una traducción no formal de estas fichas de riesgo puede encontrarse [aquí](#).

Glosario

Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA): acuerdo comercial bilateral con países que exportan productos madereros a la Unión Europea. Una vez firmados, estos acuerdos son legalmente vinculantes para ambas partes, que se comprometen a comerciar solo con madera legal.

Bajo este tipo de acuerdos, los países exportadores desarrollan sistemas para verificar la legalidad de sus exportaciones de madera mientras que la Comisión Europea y los Estados Miembros de la Unión proporcionan ayuda para implementar estos sistemas. Estos acuerdos se desarrollan en 4 fases: preparación, negociación, desarrollo y plena implementación.

Más información



Rusia pone en marcha un sistema único de contabilidad de la madera para 2021

Las autoridades rusas están desarrollando herramientas y planteando reformas legales para preservar sus bosques y mejorar su industria, así como combatir las talas ilegales.

Entre otras iniciativas, se va a llevar a cabo, por una parte, la **mejora de la supervisión forestal**, englobando en un solo sistema la contabilidad de la madera, su transporte, almacenamiento y procesamiento. Este sistema será de obligado uso a partir del 1 de julio de 2021.

Por otra parte, a partir del 1 de enero de 2022, se **prohibirá la exportación de madera en rollo** de coníferas y maderas duras valiosas, para garantizar que ciertos productos forestales estratégicos no crucen la frontera.

Tala ilegal en los Cárpatos Ucranianos

Tras una investigación de 18 meses, la ONG Earthsight concluyó que se habían emitido licencias de tala de saneamiento ilegales en la zona de los Cárpatos Ucranianos desde 2018 hasta mediados de 2020. Estos permisos fueron emitidos a la compañía VGSM.

A pesar de que esta madera suministrada disponía de certificación FSC, esta investigación concluyó que más de la mitad de esta madera aprovechada entre abril y junio de 2018 no cumplía con los estándares de FSC y se había obtenido de manera ilegal, y que la tala ilegal de saneamiento continuó durante 2019 y 2020.

La República del Congo adopta un nuevo código forestal

El nuevo código forestal de la República del Congo recibió la aprobación presidencial el 8 de julio de 2020 y constituye el último paso del proceso de reforma de su legislación como parte de su Acuerdo de Asociación Voluntaria FLEGT con la UE.

Esta nueva ley reconoce los derechos estatutarios de las comunidades de este país que dependen de los bosques en lo que se refiere a los derechos de gestión. También reconoce la autoridad legal de las organizaciones de la sociedad civil para realizar el seguimiento independiente de los bosques.

Más información en [Client Earth](#).

¿Sabías que...

Un 31% de la superficie total de la Tierra está ocupada por bosques?

Esta superficie equivale a 4.060 millones de hectáreas, y más de la mitad de estos bosques están situados en solo 5 países: la Federación de Rusia, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América y China.

Según los datos de la "**Evaluación de los recursos forestales 2020. Principales resultados**" de la FAO, el mundo ha perdido 178 millones de hectáreas de bosque desde 1990, lo cual es aproximadamente la superficie de Libia. Sin embargo, el ritmo de pérdida neta de bosques disminuyó notablemente durante el periodo de 1990-2020 debido a una reducción de la deforestación en algunos países y a un aumento de la superficie forestal en otros.

Se estima que se han perdido 420 millones de hectáreas de bosques en todo el mundo debido a la deforestación desde 1990, pero el ritmo de pérdida de los bosques ha disminuido considerablemente.



OTRAS NOTICIAS INTERNACIONALES

FLEGTIMM

La pandemia de la Covid-19 deja entrever la necesidad del uso de nuevas tecnologías en los controles a las cadenas de suministro

[ENLACE A NOTICIA](#)

FAO, agosto 2020

La FAO y la UE refuerzan su apoyo al comercio y producción de madera legal de Indonesia a través de seis nuevos proyectos.

[ENLACE A NOTICIA](#)

OIMT, octubre 2020

Los países centroafricanos del CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central) se encaminan a la prohibición de la exportación de madera en rollo para el año 2022.

ENLACE A NOTICIAS OIMT
Otra noticia relacionada

FLEGTIMM

La Industria de la madera suiza se prepara para la entrada en vigor en 2022 de un Reglamento para combatir las importaciones ilegales de madera, equivalente al Reglamento de la madera de la UE (EUTR)

ENLACE A NOTICIA



Trabajando para cumplir con la #maderalegal

El MITECO trabaja en diferentes niveles con el fin de optimizar la efectividad de la norma y garantizar el respeto de las normas forestales, comerciales y sociales asociadas al consumo de madera.

Coordinación Internacional

- ▶ **Grupo de expertos FLEGT/EUTR de la Comisión Europea.** Virtuales, 9 de diciembre (Grupo de Estados miembros) y 10 de diciembre (Grupo de Estados miembros e interesados) de 2020. Reuniones de la Comisión con los Estados miembros y con interesados del sector, con el fin de coordinar y unificar criterios de aplicación del reglamento FLEGT y EUTR en el seno de la UE. ([Ver](#) información de las reuniones).
- ▶ **Plataforma de interesados en proteger y restaurar los bosques del mundo.** Virtuales, 1 de octubre (Grupo de Estados miembros) y 2 de octubre (Grupo ampliado a interesados) de 2020. Grupo de expertos para el desarrollo de la Comunicación sobre la Deforestación de la Comisión, para reducir los riesgos de deforestación asociados a productos que se introducen en el mercado interno de la Unión Europea. ([Ver](#) información de las reuniones).
- ▶ **Grupo de expertos FLEGT/EUTR de la Comisión Europea.** Virtual, 18 de septiembre. Reuniones de la Comisión con los 28 Estados Miembros con el fin de unificar criterios de aplicación del reglamento FLEGT y EUTR en el seno de la UE. ([Ver](#) información de las reuniones).

Coordinación nacional

- ▶ **Grupo de trabajo en materia de lucha contra el comercio de madera aprovechada ilegalmente.** Virtual, 15 octubre de 2020. Reunión del órgano de coordinación para la aplicación armonizada de la normativa EUTR.



Comunicando para cumplir con la #maderalegal

Participamos e impulsamos diferentes cursos y jornadas para comunicar las obligaciones en el EUTR y en FLEGT

- ▶ **Curso “Como aplicar el Reglamento Europeo de la Madera – EUTR”** Co-organizada entre el MITECO y Preferred by Nature, para autoridades competentes e inspectores EUTR. Virtual, 24 y 26 de noviembre 2020.
- ▶ **Curso “Jornada de Formación sobre Conceptos generales, solicitud y tramitación de licencias FLEGT”** Impartido por el MITECO. Virtual, 22 de octubre de 2020.



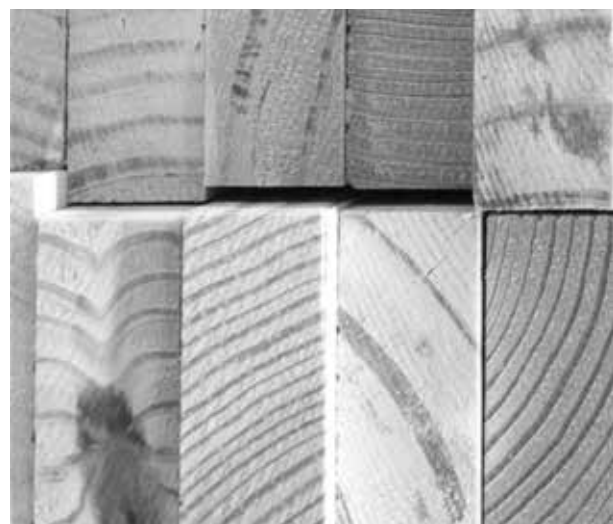
Boletines de noticias internacionales

* El contenido de estos boletines refleja la opinión de sus autores. El MITECO no es responsable del uso que pudiera hacerse de la información que contienen.

- ▶ **Notas Informativas de la Unión Europea**
Junio 2020 – Septiembre 2020 – [Ver boletín](#)
- ▶ **Noticias EUTR**
Client Earth, Junio 2020 – Agosto 2020 – [Ver boletín](#)
Client Earth, Septiembre 2020 – Noviembre 2020 – [Ver boletín](#)
- ▶ **Noticias evaluaciones AVA-FLEGT**
FLEGTIMM – [Ver boletines](#)

Boletines de noticias nacionales sobre Medio Ambiente

- ▶ **Fundación Biodiversidad**
[Ver boletines](#)
- ▶ **Parques Nacionales**
[Ver boletines](#)
- ▶ **Red Natura 2000**
[Ver boletines](#)
- ▶ **Economía circular**
[Ver boletines](#)



Twitter @mitecogob

Sigue los hastags #FLEGT #EUTR #maderalegal



Más información

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/internacional-especies-madera/madera-legal/>

Si desea **suscribirse al Boletín Noticias Madera Legal y recibir información del MITECO** sobre la implementación de la normativa sobre el comercio de la madera en España puede solicitarlo pinchando aquí: [ALTA BOLETÍN](#). Si no le funciona el enlace, puede mandar un correo con sus datos de contacto a maderalegal@miteco.es con el Asunto: 'Alta boletín de la madera'.

Pulse [aquí](#) para información sobre la Protección de Datos Personales.